# diccion de Villafranca Montes de Burgos á Logrono, desde la cava

SUSCRICION

PARA LA CAPITAL

orden de Burgos à Logrogo,

illaminico hasta la de Villafranca Montes de Oca

Por un ano... 50 Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues por a los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.) Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los 14 editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 5 de Abril de 1859.)

PARA FUERA

DE LA CAPITAL.

Por seis meses 32

Por un ano... 60

Por tres id ... 18

#### Generate Valladolid, Lorenzo Barrio PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

Felix Bonilla.

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA El Estado (Iglacia de Villafranca.)

Pedro P. RODAUBArnaiz to Gimonez v Martin Escolor,

ESTADISTICA. andal

Manuel Culiers CIRCULAR 919 1 coltail

Seguridad de cosas y personas.

La Junta general de Estadística con fecha 16 del actual me dice lo siguiente.

«Formada ya la Estadística de la Seguridad de cosas y personas correspondiente al ano económico de 1863 á 1864, se va á proceder por esta Junta á una investigacion análoga respecto al de 1864 à 1865. Debiendo verificarse esta nueva investigación bajo las mismas bases que la primera, solo figurarán en

el estado, cuyo modelo remito á V. S., aquellos cuerpos é institutos destinados como fuerza pública á la seguridad de las personas y de las cosas, y los gaslos originados por este personal y el material correspondiente; haciendo constar con separacion los que han sido satisfechos de fondos generales, provinciales ó municipales. No debe incluirse en dicho estado la fuerza del Ejército, Marina, Guardia civil y Carabineros del Reino, pues los datos referentes à estos Cuerpos se reclamarán directamente á los respectivos Ministerios. Conociendo el celo que à V. S. distingue, creo inútil recomendarle la mayor diligencia posible en la reunion de estos datos, que sería de desear se hallasen ultimados dentro de breve plazo.» (asa.

Y con objeto de dar cumplimiento à la anterior disposicion, se hace indispensable que los Sres. Alcaldes remitan a este Gobierno para el dia 8 del mes próximo, sin falta, una relacion igual al modelo inserto à continuacion.

Burgos 21 de Noviembre de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PABLO DE CASTRO.

#### SECCION DE FOMENTO

Se publican las nóminas de los dueños á quienes hay que expropiar fincas con la construccion de la carretera de Burgos à Logroño.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º del Reglamento de 27 de Julio de 1853, se publican à continuación las nóminas de los dueños á quienes es preciso expropiar fincas para la apertura y construccion de la carretera de 2.º orden de Burgos à Logroño en las jurisdicciones de los pueblos que se expresan, señalando à los interesados el preciso plazo de veinte dias, a fin de que puedan presentar las reclamaciones que les convenga, con arreglo al articulo 4.º de la ley de 17 de Julio de 1836.

Burgos 19 de Noviembre de 1866.

Francisco Perez Lopez.

Julian Palacios.

Hugenio Perez

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

PABLO DE CASTRO.

Nóminas de las propiedades ocupables con las obras de la carretera de 2.º órden de Burgos á Logroño en los distritos municipales de Villamórico, Los Barrios de Colina, Galarde, Villafranca Montes de Oca, Espinosa del Camino, Villambistia, Toosantos, Belorado, Villamayor del Rio, Quintanilla del Monte, Viloria, Castildelgado y Redecilla del Camino.

Nómina de las propiedades ocupables en la jurisdiccion de Villamórico con las obras de la carretera de 2.º orden de Burgos à Logrono desde la raya jurisdiccional de Santovenia hasta la de Galarde, siguiendo la variacion del trazado primitivo, aprobada por la Dirección general de Obras públicas en

### rodolett oiogestud SECCION DE ESTADISTICA.

#### DISTRITO MUNICIPAL DE....

ocencie Bonilla y Bunifacio Perez.

# PARTIDO JUDICIAL DE...

Relacion del número de individuos destinados como fuerza pública á la seguridad de cosas y personas en el año económico de 1864 á 1865 y del importe de los gastos que causaron en personal y en material, cuyo pago se verificó por fondos Francisco Bonil selegizinum

companers, sliguel	Jin a	GASTOS.		
Engenio Valladolid.	.bi	PERSONAL.	MATERIAL.	
Carlos Perez.	, lii	Escudos.	Escudos.	1000
Empleados en policía urbana.	tantos	tantos	tantos	
Alguaciles municipales	tantos		Prado,	100
Alcaides de carceles	tantos		Era. Casas	100
Guardas de montes	tantos	Charles Vi	.bi	17. 11
Id. rurales. Market making	tantos		Huerta.	1
Totales	a	n	Phi	4-1

Nota. Además de los nombres que aparecen en la anterior relacion se aumentarán cuantas clases no estuviesen comprendidas en ella.

Fecha y firma del Alcalde.

0

8

quierda

Sello.

Firma del Secretario.

63 De

Núm.°	Clase de la propiedad. Su situacion.	Nombres de los dueños.
1	Heredad. La Carrera ó Vallejo.	Isidro Pineda.
2	id. El Cuervo.	Cabriel Lara
2 5	idxoro amoid.	Branciena Daraz Daraz
4	id. gyasyl lodaid.	Doman Danes
5 6	id. project anid.	Santiago Castro.
	Id. entred media.	Angel Garrido Cuesta.
7 8	10.	milario Castro.
8	id. oml() let posions id.	Martin Palacios.
9	The transfer of the same of th	Melchor Martinez.
10	id. gringle 4 and id.	vicente Garrido.
11	.bi ancisco Perez Urgilia.	Narciso Perez.
12	.pl ancisco Perez Lopol.	Gecilio dei Olmo.
13	. Ol many v Valentin Polez	II Peara Lanez
15	malli Erial pigor 9) . Charles des camin	Francisco Garcia and olneli 701
16	id.	Calixto Martinez.
17	Heredad nos y el Tomillar.	Francisco Perez Perez.
18	id. id.	Cipriano Castro.
19	id.	Angel Garrido Cuesta.
21	en la Jarisch coion de los Barriadi de Coli	Isidro Pineda mondo q al el saimo/
2219	len de Burbis à Logrono, en inigle con	las obras de la carrelesan Peres
25	id. obsanida y chranado	Nicolas Castronoj syst al rog sbib
24	Heredad. id.	Isidro Pineda.
25	pacion bi Kambres de las Birthes:	Eugenio Perez de la propied gene Clase de la propied general de la company de la compa
26	id. id.	Nicolás Castro.
27 (	enales bi Estado (Propios dei pueblo	Perpetuo Lafuente, ofed stook
28	id.	Roman Perez.
29	id id.	Teresa Inclan.

-30	Un real.	()	Toviembre de 1866.	A eb	Sé serriei V	es ocupables en la Jur	isdiccion de Galarde con las obras de
34 32	id.	d.	Telesforo García. Tomás Lara.	la c	carretera de 2.º órde		no, desde la raya jurisdiccional de
53 34	id.	d.	Esteban Martinez. Andrés Lara.	Núm.°	Clase de la propiedad.	Su situacion.	Nombres de los dueños.
55 56 57	id.	d.	Narciso Perez. Nicolás Sedano. Maximino Perez.	1 2	Monte roble bajo. Id. bajo chapar-	Las Lagunas.	Monasterio de Huelgas de Burgos. Varios vecinos de los pueblos de Vi-
58 59	id, A i	d. was a	Eustasio García. Tomás Lara.	5	roso.	Los Arenales. Valde Saleras.	llamórico, Santovenia y Ajés. El Estado (Propios del pueblo.)
- 40	id.		Eugenio Perez. Maximino Perez.	4 5	Robledal jóven. Prado.	Valde Fuentes. Granja de Valde	Hospital del Rey de Burgos.
41 42 43	id. La Ca	rcaba.	Perpétuo Lafuente. Hermenegildo Arroyo.	6	Heredad.	Fuentes, id.	El mismo.
44 45 46	id. i	d.	Maximino Perez. Julian Lopez. Nicolasa Sedano.	7	Brezal y carrasco.	id.	El mismo.
47	id i	5000	Maximino Perez.	No	mina de las propied	ades ocupables en la	Jurisdiccion de Villafranca Montes de
49	id. i	die	Ramos Martinez. Francisco del Olmo.			i la de Espinosa del	de Burgos á Logroño, desde la raya Camino.
51 52 53	one ou id-q	d. Jelios	Francisco Perez Lopez. Calixto Martinez.	N.º	Clase de la propiedad.	Su situacion.	Nambres de los dueños.
55 54 55	P. Diseis meses	d. (.750)	Eugenio Perez.  Quirico Santa María de vella de la communicación d	officials nishes o	Monte brezal y carrascos.	Vallejo Lobero de los Espinos.	Propios de los trece pueblos comuneros con Villafranca.
56	A CAPITAL. (Phitres id	d. 201 6	Valentin Perez.		Monte id. bajo y alto		Propios de Villafranca.
58 59	id. i	d.	Canuto Perez. Roman Perez.	3	Colmenares.	ol rislado, cuy	Clemente Valladolid, Lorenzo Barrio y Andrés Camara, Toda
60	id. i	1.	Tomás Perez.	aolfini ob skel	Monte roble alto y bajo.	Ladera carrascosa. El Cerrillo.	Propios de Villafranca.
63		thoy a sound	Francisco Perez Lopez:	80166g	de la Heredad. Il oli mu di vilidos di mi	Casa Sierra.	Hilario Bonilla. Ildefonsa Bonilla. Aganilo Perez
65	PACE Reglamento Abie? de India los duenos à quilles es proc	h-eminas-de	Francisco Perez Perez.	108	elles Prado de oup Huerlo.	der bis on dieni	D. Serapio Melchor.
67	on de la carretera de z. eraca	honastanod A	luan Lopez. sist anout raignique. Roman Perez. no onorge. A sognat.	-44	rales, propuciales debe includes en	aneg comed on	Isidero Tamayo. Tamayo.
070	Hiculo 4. de la levbie 17 de la	is plagne	Francisco del Olmoto sobre della sol Nicolas Castro, sol pur sono cometant	d.516	M Heredad lel 63	estable la fuer	Hilario Bonilla. El Estado (Iglesia de Villafranca.) Benito Valladolid.
71 72 73	id.	d.	Hermenegildo Arroyo. Roman Perez. Nicolasa Sedano sha et sognati	1650 16190 16190	TRUCT LU.	Goodilla civil puoli los daiss	Pedro Perez y Andrés Arnaiz. Evaristo Gimenez y Martin Escolar.
74 75	kanon'ng ak provisibi.	Et Gonel	Julian Palacios. Francisco Perez Lopez.	-17 8 018 i	of in Pradocional in to	Calle Real.	D. Juan Melchor. Andrés Arnaizza (ATEM
76 77	id. On 187,3 20 0.1	17.1	Eugenio Perez. Fomás Lara.	20	linini Rajar sugana isoq alsanın suya	quebi V. S. d merbiarle la m	Clemente Valladolid.  Manuel Gutierrez.  Cárlos Perez.
78	de Villamorico, bis Barris	merinimum ve	Calixto Martinez	22	es emp <b>rajaic</b> h salse lasen ultimados-den	oh noingar al	Juan Escolar Gimenez y Braulio Gi- menez.
81	10.	es de Oca,	Isabel Alvarez	23	Casa.	Woxelq idord sto	Herederos de Andrés Barrio, (pro indiviso.)
83 84	id.		Nicolás Castro. Calixto Martinez. Hermenegildo Arroyo.	24 25 26	Huerto.	d wine wield were 1 -29'	Juan Escolar Gimenez.
85	ccion de Villamorius con las ab	en ta juris	Julian Palacios. Melitona Perezisitore and solumid	26 27 28	missig Casan , shot	Travesia de Villaf.	Bonifacio Gimenez. Simon Perez. Pedro Melchor.
87	pho desde la raya <b>ibi</b> isdiccional <b>la</b> variacion del tra <b>bl</b> do primiti	urgos a Land	Maximino Perezal automo et al	28 29 50	Solar.	osoi olobban la la la co	Manuel Bonilla.
90 91	CONTRACTOR SECTION AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PAR	4.	Quirico Santa Maria. Roman Perez. Francisco Perez Lopez.	54×10	onten Erac ourse	id. asa	Benito Valladolida Boni avanta Roman Manuel Romilla y Simon Perez.
92	id.	d.	Francisco Perez Perez. Julian Lopez.	35 34	id.	.bi SE EST <mark>.bi</mark> DISTIC	Lucas Escolar. El mismo y etros. Pedro Ayala y Fulgencio Melchor.
94	id	d07	Roman Perez. Bonifacio Gomez.	35 36 37	id.	id.	Inocencio Bonilla y Bonifacio Perez. Pedro Melchor y companeros,
96 97 98	oman Perez bi	d.	Roman Perez. Isabel Alvarez. Juau Paniego.	38 39	id.	bi.	José Saez y compañeros. Juan Gimenez Valladolid.
100	nger varron (.ues.bi	d.	Julian Lopez. Tomás Lara.		1865 y. bpl impor	economico.ble 1864 a	
101	artin rangues, bi elchor Marlinez, bi	d. d.	Francisco del Olmo. Eugenio Perez.	42 45 44	ago se ventico por la bi	id.	Mateo y Francisco Bonilla.  Gumersindo Gimenez, Miguel Perez
103 104 105	idbie del Olmobi	d.	Julian Palacios. Francisco Perez Urgaña. Francisco Perez Lopez.	45	The state of the s	id.	y compañeros. Eugenio Valladolid.
100	Monte bajo.	d. d.	Roman y Valentin Perez. El Estado. (Propios de Villamórico.	46 47	id.	id.	Felipe Saez. Cárlos Perez.
1	aixto Martinez. omañ Perez. esigisco Perez Perez.	Comillar.	15 Heredad nos vel 1	48 49 50		tantobi lantos	D. Serapio Melchor.  Doña Micaela Melchor.  La misma y D. Anselmo Merino.
	ipriano Castro. ngel Garrido Cuesta.	3.24	10 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	50 51 52	Prado. Era. Casas.	idolosi	Julian García y companeros.  Felix Cámara (á derecha ó izquierda
Nó	The state of the s	CALL COLOR STATE OF THE STATE O	diccion de los Barrios de Colina con		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	tantos.	del eje you ob astravo

Nómina de las propiedades ocupables en la Jurisdiccion de los Barrios de Colina con

dida por la raya jurisdiccional de Galarde y el trazado.

Clase de la propiedade 191 offe Su Situacion.

Monte bajo chaparrol ou Las Arenales.

las obras de la carretera de 2.º orden de Burgos à Logroño, en la parte compren-

Nombres de los dueños.

El Estado (Propios del pueblo.)

Manuel Martinez. Hospital del Rey en Villafranca. El Estado (Iglesia de Villafranca.)

Felix Cámara leb annil y ados l Estéban Fraguas.

Julian Garcia sosso so . bi

Damian García 2016 1919 461

Francisca García.

Julian Garcia

idolas!

id.

id\_

Rio Oca.

id.

idioadmon u

Sello, .bi

54

55 56

57 58

59

61

Huerta.

id.

Prado.

id.

Firma del Beretario

		cios Ohcinles	aun's
62	Heredad.	La Horca.	Francisco Uzquiza.
63	id.	id	Juan María Gimenez.
	14 4	thoran i	José Zamora.
64			Atanasio Alcalde.
65	id.	id.	
66	id.	id.	Francisco Uzquiza.
67	id.		Hilario Bonilla.
68	el dia bi de liicie	de celelabir ou Hauleid	José Zamora. In grand schilleng all
69	id.	id,	Felix Cámara.
70	id.	id.	Benito Ronda.
71	id.	id.	Hilario Bonilla.
72	Senger of to mo.	a al presie de 200	Francisco Uzquiza.
75		ados; adbifongendose	José Zamora in the man and the said
74			Hilario Bonilla.
75	id. (alterior	s, de la bisamera sign	Francisco Uzquiza.
NO.	id.	id.	Herederos de Matias Gomez.
		id.	
	.000, id	id.	Adrian Bonilla.
	.002 id.	id.	El Estado.
	.001 id.	id.	José Zamora.
	.001 id.	id.	Francisco Uzquiza.
81	. bi 200.	id.	Hilario Bonilla
	.098 id.	id.	José Zamoracion Ol ah Sa
		id.	Benita Ronda
	18t. 1 id	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Pedro Melchor.
85		para los. bi 499 auno	D. Micaela Melchor.
			TTI TT /TO / TTILL /
87	14 14 14	el que abiblica el premi	
	10.1 301 1	escudes bida mia, pm	THE RESERVE AS A SECOND CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PA
88	io move le	dena del pipe obtonga e	Julian Garcia y compañeros.
(89)		id.	D. Eduardo Ramirez.
90		San Felices.	Julian Garcia y compañeros.
	.00 id.	11. leg anid 080.00	D. Eduardo Ramirez.
92	id; ob son	los 9 mi <b>bi</b> ros restan	Felix Camara y Apolinario Abajo.
93	id.	ou objector.	Julian Garcia.
94	id, roingle	dinterns bilerion y poe	Pedro Zamora Gomez.
95	id.	id.	Francisco Marin
96		r noingine id semin ar	
97	id.	El Asomante.	Pablo Roman
98		os ouncerdi anterior y	THE THE ATT OF A STATE OF A
99	TE I TO THE TENED OF THE TENED		Severo Zamora
100	id.	id.	El Estado (Beneficio de Villafranca.)
MINISTER CONTRACTOR	Miller of the Control	id.	El Estado (Iglesia de Villafranca.) El Estado.
102		id.	Pedro Avala, moissant and and
100	of o to alling the	and contracted the cut	Pedro Ayala, merodian de la
104	The state of the s	tendentanto, tenta data	Pedro Perez bing avine should any
			Pascual Barrioun and stug embalance
	is seam 19d. ville.		Juan Perez Camara. Amang pastica
107	id.	l'signenthi	D. Serapio Melchor.
108	trees. bi sourcent	Sotellar.	El Estado (Abadia de Fomea.)
109	U, of Branch al	that elemin at numero	Santes Calleja. The manny in it app
110	ma the golds manue	chadren seignerer m	Aniceto Corral
111	no la dell'una del ler	y secundi, y has B	Florencio Cámara.
112	Prade	at 8200 bi dei 15801	Andres Arnaiz.
113	egun alverta diche.	succia the billett. s	Roman Alcalde.
444	ed oreinio de 600	spusition conidstruct of the	Gavino Roman. I agus zoronaise ant
114	sle 8 denodout 190	and the state of	El Estado (Beneficio de Villafranca.)
110	Dealbada	Tu il utalo made unimenti	Cipriano Garcia.
110	riado.	10.	Cipitano darcia.
			PARTIES AND ADDRESS OF THE PARTIES AND ADDRESS O

Nómica de las propiedades ocupables en la Jurisdiccion de Espinosa del Camino, con las obras de la carretera de 2.º órden de Burgos à Logroño, desde la raya jurisdiccional de Villafranca Montes de Oca à la de Villambistia.

distor de los numeros

Núm. Clase de la propiedad. Su situacion.	Nombres de los dueños.
s premies concellides à las interfants de	10 to Februardo 1862, part adjulicar la
old poll to Prado and Solellar.	Luis Corral
2 de distribut se anuaciara dobitamento. 2	Vicente Bustos y Santos Herrero.
id.	Relipe Herrero y Agustin Corral.
4 id. id.	Luis Perez. Faustino Herrero.
di cultasta temira turbi el dia 26 de	Calixle Perez.
No. bi mire a las 12 del bis, en la 7-8-	Miguel Perez.
crippin de D. Tamas cippenes, Nelsto	Pablo Jorge.
ole de Heredad, alse sh cromid.	Victor Busto.
	Fernando Herrero.
esthi de manificato el biero pliegi0te	Vicente Rusto
out 12 id remains de sono id.	Vicente Corral.
13 id. id.	Rafael Jorge. Louding as malday be
id. id.	Francisco Herrero de como y chashon
. Ibi et pueble de Cabiabie, balla de 610	Santos Calleja
et bi 4 del schaf, en chier de Timblo	Vicente Corral
17 challed id. map arend and id 178	Luis Corral.
18 id. id.	Luis Corral.  Miguel Herrero.
spend of real thephaletal of or or 1900	Eugenio de Uca.
de lbi senas signiantes cibilena cerro e	josa del viachuelo, con dilarros siu las
21 seq enougides a nun an masseid. a. 1	Domingo Corral.
22 id. Los Charquillo 23 id. id. id. 24 id. id.	Natalio Corral.
Per vecino de dieno thebio, quieta co	Hilario Corral
25 coless and stabanada das ideas	Domingo Corral.
26 id. obedinaddrad	Hilario Corral
27 id. id.	Francisco Saez. Luis Corral.
	Vicanta Rusta
28 Reolmo. Reolmo.	Juan Carcedo

		- Singe	1180949H
50	Heredad.	Reolmo.	Eugenio Corral.
	id.	id.	Pablo Jorge.
31			
32	id.	sing happing id.	Hilario Corral.
55	id.	id.	Miguel Herrero
34	id.	id.	Clemente Cuende.
55	id.	id.	Hilario Corral.
36	meltiv of id.	id.	Eusebio Barrio.
37	id.	id.	Pablo Jorge.
	id.	id.	Juan Herreros.
38			
39	id.	id.	Miguel Perez.
40	id.	id.	Herederos de Gregorio Ortiz (pro
	Charles .	State of the state of	indiviso.)
41	id.	id.	Hilario Corral.
42	id.	id.	Juan García.
43	id.	onsignate . Gid.	Caputo Perez.
44	id. 2839	minel) mulkid.	IldaCanaa Mantinga
		it againmelid.	Rafael Barrio.
45	id		
46	id.	or o	Pablo Jorge.
47	id.	id.	Antolin Oca.
48	id.	id.	Felipe Cuende.
49	id. 81918	id.	Valentin Ortiz.
50	id. Joseph	d) serolatidid.	El Estado (Abadía de Foncea.)
51	Delga din	Small Gid.	Luis Corral.
		id.	
52	id.	and the state of t	Sotero Herrero.
53	id.	id.	Ildefonso Martinez.
54	id.	id.	Agustin Perez.
55	id.	id.	Francisco Herrero.
56	Table 199 A to	id.	Eusebio del Barrio
57	jd. 86'19'	Las Cruces.	HIT CHONGS LANGE
58	id63	in id.	Damingo Connel
	id.	or A sopullid.	Micoola dal Dannia
59		II S - A STATE OF THE STATE OF	Cavina dal Darria
60	id.	Tologica Mid.	Gavino del Barrio
61	id.	bell mineral id.	Fermin García.
62	id.	an Jamaidid.	Gavino del Barrio.
65	id.	anti-tananid.	Francisco de Oca.
64	id.	id.	El Estado (Fábrica de Espinosa.)
65	Prado.	Ampudia.	Lorenzo Jorge.
66	Heredad.	old intoes id.	D. Santos Herrero.
67	Huerto.	did. Morenc	Fermin García.
			Vicanta Dusta
68	Heredad.	oull simo id.	Vicente Busto.
69	id.	b cociocavid.	Victor Santander.
70	10.	males . D timeship	El Estado (Beneficio de Espinosa.)
71	id.	Daniell Jid.	Antolin Oca.
72	id. is to be	id.	Hillario Corral.
73	id.	imma aguid.	Isidora Corral.
74	Huerto.	Arroyo Carrigüeles.	Fernando Herrero.
75	Heredad.	o show id.	Lorenzo Jorge.
		id.	
76	id-balohall		Faustino Herrero.
77	id.	id.	Victor Busto.
78	id.	id.	Herederos de Justo Murillo (pro
	always of the se	and Samuelle	indiviso.)
79	id.	id.	Simon Murillo.
80	id.	id.	Micaela del Barrio.
81	iglesh bil insett	milled hid.	Valentin Ortiz.
82	ila de l'. bieca).	ond a smellid.	Clamanta Cuanda
	bairong) (dia) single		
83		oid seule oid.	Gerónimo Jorge.
84	id.	old parantid.	Valentin Ortiz.
85	id.	anners id.	Herederos de Clemente Corral (pro
Was ?	Series Orders and the	ozlyibni	indiviso.)
		oction.	10 40

Nómina de las propiedades ocupables en la jurisdiccion de Villambistia con las obras de la carretera de 2.º órden de Burgos à Logroño, desde la raya jurisdiccional de Espinosa del Camino hasta la de Toosantos.

Núm.	Clase de la propiedad.	Su situacion.	Nombres de los dueños.
13.5	s a squasie seluciació	i bro-de un! ne	Providencias Judiciales.
-144	Heredad.	La Capilla.	D. Florencio Cámara.
2	opper the . birthilde.	id.	Pedro Arriela. An Odagyut
3	id.		Clemente Cuende.
5	O DE L'ONSTANCI	dan id.	Luis Corral.
5	id.	id.	Valentin Ortiz at shall disposed (
6	10	id.	Sovera Rehallories as Alexander to total
0127	on sandy.	Lightendo	Manuel Roldan.
	mera resulpia de cel	id.	-1A Ignacio Avalatti 139062, 02811
9		ing mid.	guelles y Rodriguez, valay Aguno Rein-
	resente cithi Hanno y		El Estado (Beneficio de Villambistia).
		id.iq	euario primero, Agrinella Roldania de
12	is, y loy, differently	h nil h mek	Bernardo San Martingioli V sarreit
10	ger and <b>igi</b> the con-	de all a idea	moisi Maria Uzquiza los ad livio nelocul
14	ivord bid. and a	in the same	Marcelina Uzquiza lobe salai sal ne
	n exmedia. Ist uvilon	Lang chejally	Luis Uzquiza y D. Miguel Delgado.
16	aid suridogeon and co	tides out of	D. Miguel Delgadora salasdorquisos
17	our D. Haine Garda	missimila ad	D. Melcher del Campo de
19		neg negacit	El Estado (Beneficio de Espinosa.
20	and of Prado . on ob o	the atomicalist	Mariano Martinezi en alevul omig
09.00	Heredad.	FR. AS BELLEVIOL	Narciso Rubio, manual le ne empir
22	Prado.	an no gasad	lados desde el su que siania leunam u ci
93	Heredad.	Fro obid.	Maria Valladolide do laisto nitelos
194	to mil orbueldatos ses	Noncombined .	-an Pedro Arrieta sulliana se on obsasq
11950	o bacax de Hasio. ==1	scini-Poir	Manuel Roldan
26	eatle Migrobionzalez	d ,obalidem .	Severo Rebolledo cos una an obsu

# OTERIA NACIONA

#### callengt of the PROSPECTO

de premios para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 22 de Diciembre de 1866

Constará de 25.000 billetes, al precio de 200 escudos cada uno, divididos en décimos á 20 escudos; distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios, de la manera siguiente:

d. dierederos de Matias (deseguara	ESCUDOS.
deAdrian Bonillebi	600.000
1 de	200.000
1 de	100.000
9 de 50 000 de jodeti.	100.000
2 de 50.000 de 10.000 de 1	200.000
22 de 10.000 roman pari	220.000
100 de 2.000 haoil rhaoil	200.000
100 08 2.000	
1.151 de 1.000 de 1.0	1.151.000
2.499 reintegros de 200 escudos para los 2.499 números cuya	.00 000
terminacion sea igual à la del que obtenga el premio mayor.	499.800
99 aproximaciones de 1.000 escudos cada una, para los 99	AP.
números restantes de la centena del que obtenga el premio	88
de 600,000 escridos	99.000
99 fidem de 1.000 fd., para los 99 números restantes de la	06
centena del premiado con 200.000 escudos	99.000
9 idem de 1.000 id., para los 9 números restantes de la	02-1-1
decena del premiado con 100.000 escudos	9.000
2 idem de 5.000 para los números anterior y posterior al	J.B.
del premio mavor	10.000
2 idem de 3.600 id., para los números anterior y posterior	00
al del premio segundobi	7.200
al del premio segundo	20
2 idem de 2.500 id., para los números anterior y posterior	5.000
al del premio tercero	3.000
	3.500.000
id. El Estado (Iglesia de Vill.000.4.)	0.000.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones senaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 4.000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 9, el segundo al 8200

y el tercero al 15803, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 8101 al 8200 y del 15801 al 15810.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 600.000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 6217 ó al 6218 etc., se entenderán reintegrados lodos los que terminan en siate ó en acho ele. entenderán reintegrados todos los que terminen en siete ó en ocho etc., ó sea uno

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el Sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos à las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y à las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte, cuyo resultado se anunciará debidamente. El Director general, Estéban Martinez.

# Anuncios particulares.

# VENTA DE FINCAS en el pueblo de Cojobar.

A voluntad de sus legítimos dueños se venden en pública y segunda subasta ochenta y cinco fincas rústicas, radicantes en el lugar de Cojóbar, partido judicial de Burgos, que hacen de sembradura ochenta fanegas poco mas ó menos: un Molino harinero en la posicion mas ventajosa del riachuelo, con dos muelas, Casa contigua y red, sitas en dicho pueblo: una Casa de bastante disposicion con cuatro pajares unidos; una Hornera, Tenada y arrete pegante, que todo vale en renta noventa y tres fanegas de trigo y treinta y cinco de cebada, libres de contribucion y traidas à Burgos.

condiciones del remate. En el pueblo de Cabia se halla desde el dia 4 del actual, en poder de Timoleo Frias, una burra que sué hallada en el camino del Hospital del Rey de Burgos, de las señas siguientes: cárdena, cerrada.

La subasta tendrá lugar el dia 27 de

Noviembre à las 12 del dia, en la Es-

cribanía de D. Tomás Gimenez, Notario

del Número de esta Ciudad, en donde

estan de manifiesto el nuevo pliego de

La persona de quien sea puede pasar à recogerla á la casa de dicho Timoteo Frias, vecino de dicho pueblo, quien la entregará, abonándole los gastos que hayaloriginado.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

-		
27	Heredad. La Capilla.	Ignacio Ayala.
28	id id.	Manuel Roldon.
29	ino, bi rengento Corrais, bi	Calixlo Arnaiz.
30	Id. Land X aladie Id.	Remigio Alarcia.
51	Prado.	Juan Contreras.
52	Heredad.	Domingo Corral.
55	id. El cerrillo.	Aniceto Valderrama.
34	id. id. liesebio llareto id.	El Estado (Beneficio de Villambistia.)
35 36	id. og al office id.	Juan Ezquerra. El Estado.
37	bi bi lon Horceros . bi	Domingo Corral.
38	idxorof from id.	Pedro Arrieta.
11039 X		El Estado.
40	id.	D. Florencio Cámara.
41	id. in the dimenid.	Fernando Benito.
42	id	D. Mariano Salamanca.
43	Prado.	Juan Contreras.
44	Heredad. The description id.	Domingo Mateo.
45	id. Aguanal ó los Rios.	Florencio Perez.
46	id. sala id.	Juan Contreras,
47	10. showed animal lu.	José Oca.
48	CHRIST ARTERIA	Remigio Alarcia. Victores Cámara.
50	. bi El Estado (Abadia ble Fencea.	D. Miguel Delgado.
51	id. dered aludid.	Pedro Uzquiza.
52	id. ameriell analogid.	Angel García.
53	id somman osmonaniid.	Isidoro de Oca.
54	. bi Bestta Perezbi	Pedro Arrieta.
55	id. ima a fall alderess id.	Luis Uzquiza y Lucas Perez.
56	id or red lab and Rio hondo.	Maria Contreras.
57	id. Asian astronalid.	Felix Uzquiza.
58	id. cingellal classiff id.	Roque Ayala.
59 60	id or not led and and id.	Santiago Ortiz.
61	bi-Fermin Carciabt	El Estado (Beneficio.) Gavino del Barrio.
62	di birno del barrio bi	Dallan Dallan
07	. Bishicisco de Lon.	Manuel Maria Calvo.
646	. bill Estado (Fabricania Espinos	Tomás Maria Calvo.
65.	id. State base of id.	Pascual Moral.
66	id. id alumin idina	D. Florencio Camara.
67	de Catanania.	Pedro Manso babonell 80
68	Violor Santander	Tomás Cuende.
69	anique of id ordered the Las Canales.	Francisco de Oca.
71	id.	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
72	id. Corral bi	Juan Contreras.
73	id	El Estado (Beneficio).
74	id. Giornal ob Los Cascajos.	Roque de Oca.
75	id. Sprat existentialid.	Bárbara Valladolid y Félix Uzquiza.
76	bi Color Busto. bi	Barbara Valladolid.
77	william to wheat the wind the state of the s	D. Florencio Cámara.
78		Aniceto Valderrama.
79 80	officell nonica	Monjas Claras de Belorado.
81	id. directly deb mismolidi.	D. Eusebio Saez. El Estado (Iglesia de Toosantos).
82	id MIRE CHECKET	Idem (Abadía de Foncea).
83	id. obasul shedistid.	Hered. de Maria Cruz (pro indiviso).
84	id. "Sgrot contacted id.	D. Eusebio Saez
85	id. Man one id.	Nicanor Gomez.
0786	billeredens de Clembile Corral	Herederos de Cayetano Gomez (pro
0.		indiviso)
87	id.	Francisco Rodrigo.
SPAB	urgos 51 de Octubre de 1866. El Sobr	estante encargado, Julian Saez y Diez.

. coluctor of the (Se continuará.)

# Providencias Judiciales.

JUZGADO DE 1.\* INSTANCIA de Burgos.

D. Joaquin María Feijóo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que D. Pedro Arguelles y Rodriguez, vecino de esta ciu-dad, en la calle de la Puebla número 7 cuarto primero, Agrimensor tasador de tierras y Oficial del cuerpo de Administracion civil, ha solicitado su inclusion en las listas electorales para Diputados à Cortes, acompañando á la vez los comprobantes exigidos en el articulo 26 de la ley. En cumplimiento, pues, de lo dispuesto en el 27 se pública por medio de este número, para que si al-guno tuviere que hacer oposicion lo verifique en el término de veinte dias, contados desde el en que sea insertado en el Boletin oficial de la provincia, pues que pasado no se admitirá reclamacion nin-

Dado en Burgos à veinte de Noviem-

bre de mil ochocientos sesenta y seis. = Joaquin María Feijóo := Por su manda-do, Plácido Lopez de Iturralde.

#### JUZGADO DE 1.º INSTANCIA de Briviesca.

Licenciado D. Pedro Saenz de Rusio Juez de primera instancia de esta villa

y su Partido . Por el presente cito, llamo y emplaze á Francisco y Pedro Rebollo, vecinos de Solas, y hoy de ignorado paradero, a fin de que comparezcan en este Juzgado y Escribania del que refrenda, para hacerles saber una providencia dictada con motivo del concurso necesario que contra sus respectivos bienes se ha solicitado por D. Rafael Garcia Monteavaro, vecino de esta villa; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hava lugar si no lo hacen en término de nueve dias.

Dado en Briviesca á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis = Pedro Saenz de Rusio. = Por su mandado, Benito Miguel Gonzalez.